

UN AMBIENTE PARA UNA EXPEDICIÓN

Antonio GUTIÉRREZ ESCUDERO
Director de la Escuela de Estudios
Hispano-Americanos (CSIC)

Permitan que comience con una anécdota que recoge el profesor John Elliott en una de sus obras. Refiere el eminente hispanista que el abat Raynal convocó un concurso para premiar al ensayo que mejor supiera responder al dilema de si el descubrimiento de América fue útil o perjudicial para la humanidad. Una cuestión, sin duda, nada fácil de dirimir, ni siquiera en aquella época (s. XVIII), después de transcurrido tanto tiempo del hecho. Al final, el susodicho premio se declaró desierto, pues ninguno de los trabajos presentados satisfizo lo bastante. La causa de esta decisión radicó, según nos dicen, en que la cuestión de la Historia de América es un «vasto e inagotable tema» que «cuanto más se estudia, más aumenta».

Con muy buen criterio, el Instituto de Historia y Cultura Naval ha convocado esta serie de conferencias en conmemoración de los 500 años del descubrimiento del océano Pacífico, la Mar del Sur o el Mar de Cortés, según los distintos nombres que se le han atribuido. Creo que esta reunión es una de las primeras sobre este particular, y de ahí mis felicitaciones. Y como profesional de la Historia de América, parafraseando la anterior cita del profesor Elliott, estoy seguro de que todos estos debates sobre tan «vasto e inagotable tema» contribuirán a aumentar el conocimiento que hasta ahora tenemos sobre el particular.

No apporto novedad alguna si afirmo que el océano Pacífico se descubre en septiembre de 1513 y se hace en dos o incluso en tres fases, una que pudiéramos llamar «visual», y las otras dos en forma de reconocimiento físico.

Daremos algunos breves detalles concretos.

La villa de Santa María la Antigua del Darién, ciudad fundada por Balboa en noviembre de 1510, fue el primer núcleo estable hispano en el continente. La fundación de la Antigua cumplía uno de los principales objetivos de la Corona desde años antes: la fijación de núcleos continentales que afianzaran la presencia de España en esas tierras transoceánicas frente al resto de las naciones europeas. Al mismo tiempo, abría unas muy halagüeñas perspectivas de penetración hacia ignotos parajes supuestamente fabulosos. Quizá por ambos motivos —y por el envío de unas importantes cantidades de oro confiscadas a los indios—, el virrey Diego Colón se apresuró desde La Española a nombrar a Balboa su lugarteniente en Tierra Firme, y en la Península el rey Fernando le designaba capitán y gobernador interino del Darién por real cédula de 23 de diciembre de 1511.



Desde la Antigua, el 1 de septiembre de 1513, Vasco Núñez de Balboa partía con 190 españoles y unos 800 indios. Iba a buscar la Mar del Sur. Contaba para ello con los *informes de los caciques indígenas*, con *refuerzos* que le llegaron de la isla Española, con los acuerdos de *paz* pactados con los naturales del lugar y con su *tenacidad*.

Tras ímprobos esfuerzos, el grupo se halló al pie de una cordillera, última barrera que se le oponía para llegar al otro lado del istmo y desde cuya cima, según los informes indígenas, se podía ver el mar. Todo el sábado 24 de septiembre lo emplearon en escalar la pendiente. Aun así, los expedicionarios no logran alcanzar la cumbre. Así pues, se ven obligados a dormir en la ladera, azotados cruelmente por un viento gélido. La *mañana*

del *domingo* será testigo del magno *descubrimiento*. El jefe español hizo un alto en la marcha cuando ya conquistaba la cima. Se adelantó solo hacia la cumbre y atalayó el horizonte al otro lado. Dice Fernández de Oviedo que «en martes veinticinco de aquel año de 1513, a las diez horas del día, yendo el capitán Vasco Núñez en la delantera de todos los que llevaba por un monte raso arriba, vido desde encima de la cumbre dél la mar del Sur, antes que ninguno de los cristianos compañeros que allí iban». Después de ello llamó a sus compañeros para que subieran y contemplaran el espectáculo. A sus pies se extendía la inmensa llanura salada del océano Pacífico.

Balboa cortó con la espada unas ramas de árbol, amontonó piedras y grabó sobre los troncos cruces y los nombres del rey don Fernando y de la reina doña Juana. El escribano, Andrés de Valderrábano, anotó uno por uno los nombres de todos los castellanos presentes en tan solemne momento (67 personas). El primero de ellos era «el señor Vasco Núñez, y él fue el que primero de todos vido aquella mar y la enseñó a los infrascritos». Le sigue luego, por respeto, el clérigo Andrés de Vera. El tercer nombre de la lista es el del eterno teniente del Darién, Francisco Pizarro, posterior descubridor y conquistador del Perú.

Por dos veces Vasco Núñez tomó *posesión* del mar: el 29 de septiembre (festividad de san Miguel Arcángel), en las playas del *golfo de San Miguel*, y el 29 de octubre, en una *islita* situada mar adentro.

Fue la de Balboa una de las más bellas tomas de posesión que el mundo americano pudo contemplar. El escenario se prestaba a ello, y la grandiosidad



y trascendencia de lo hallado, también. La primera cremonia la presenciaron 26 hombres armados. A media legua habían quedado los demás compañeros. Balboa caminó con su corta escolta hasta unos «ancones (...) llenos de arboleada, donde el agua de la mar crecía y menguaba en gran cantidad. Iban todos preparados para la cremonia, luciendo sus mejores galas [corazas, cascos, plumas] y blandiendo un estandarte con la imagen de la Virgen y las armas de Castilla. Pero llegados a la ribera —recuerda Oviedo— a la hora de víspera [dos de la tarde], y el agua era menguante».

Balboa deseaba efectuar la toma de posesión con la marea alta, por lo cual ordenó sentarse y esperar. «Y estuvieron esperando que el agua creciese,

porque de bajamar había mucha lama y mala entrada; y estando así creció la mar, a vista de todos, mucho y con gran ímpetu». Tan pronto el agua se les aproximó, «Vasco Núñez, en nombre del Serenísimo y muy Católico Rey don Fernando (...) tomó en la mano una bandera y pendón real de Sus Altezas, en que estaba pintada una imagen de la Virgen Santa María (...) y (...) las armas reales de Castilla y León pintadas; y con una espada desnuda y una rodela en la mano entró en el agua de la mar salada, hasta que le dio en las rodillas, y comenzó a pasear diciendo: ¡Vivan los muy altos y poderosos Reyes don Fernando y doña Juana., reyes de Castilla y de León, y de Aragón, etc., en cuyo nombre y por la corona real de Castilla, tomo y aprehendo la posesión real y corpora y actualmente de estas mares y tierras, y costa, y puertos, e islas australes». Preguntó a continuación si alguno de los presentes se oponía a la posesión, pero nadie pronunció palabra alguna. Luego preguntó a sus hombres si estaban dispuestos a defender la posesión del mar por los reyes, a lo que todos respondieron que sí. Valderrábano tomó nota de todo y transcribió los nombres de los testigos, veintiséis en esta ocasión, encabezados por Balboa, a la zaga de cuyo nombre iba de nuevo el de Francisco Pizarro. Los reyezuelos de la región, *Chiapes* y *Tumaco*, hicieron amistad con los españoles y les comunicaron la existencia de un gran *imperio sureño* y lejano.

Como detalles curiosos de esta travesía transístmica podemos decir que

- Balboa la realizó con una dotación relativamente escasa de tan solo 190 hombres, y a algunos de los miembros de esta hueste ya de suyo escasa incluso los fue dejando por el camino, en poblados indígenas, bien por razones de estrategia, bien por enfermedad. De hecho, la última etapa del trayecto la emprendió con la mitad de sus hombres, a los que acompañaban dos sacerdotes.
- El extremeño emprendió la aventura en plena temporada de lluvias intensas, es decir, con el territorio del istmo completamente inundado. El momento, pues, no era el más propicio. Esta precipitación quizá respondiera al temor de que sus enemigos en España urdieran alguna maquinación que le imposibilitara rematar la gesta.
- Sobre la travesía física del istmo pueden encontrarse dos versiones. Hay quien la presenta como una gesta, con Balboa y sus hombres sosteniendo una épica e incesante lucha contra los indios y la selva: «La marcha es durísima por el calor y la humedad de la atmósfera. Se oponen las *miasmas*, las *lianas*, las *flores extrañas*. Charcos y *caimanes* acechan al descuidado. *Helechos gigantes* impiden el paso. *Ríos* entorpecen el camino. Los crueles *insectos* se ceban en los desprevenidos. A mache-tazos se abren paso». Y hay quien afirma que «la verdad es que apenas duró diez días, tal como el propio Balboa había calculado. El resto del tiempo, más de tres semanas, fue empleado en operaciones de apoyo».

Balboa regresaba a la Antigua el 19 de enero de 1514. El recibimiento fue apoteósico. Allí, entre los que le daban la bienvenida, se alzaba *Pedro de*

Arbolancha, enviado real, cuya misión era sondear los ánimos y recoger pareceres sobre Balboa. Arbolancha fue captado por el ambiente favorable al descubridor, y regresó a la metrópoli con el quinto real del botín y dos cartas para el rey del propio Balboa, que quiere «dar cuenta a Vuestra Muy Real Alteza de las cosas y grandes secretos de maravillosas riquezas que en esta tierra hay, de que Nuestro Señor a Vuestra Muy Real Alteza ha hecho Señor, y a mí me ha querido hacer sabedor y me las ha dejado descubrir primero que a otro ninguno y más, por lo cual yo le doy muchas gracias y loores todos los días del mundo y me tengo por el más bienaventurado hombre que nació».

Con estas cartas pasó Arbolancha por Santo Domingo, donde se las dio a conocer a Pasamontes. Tanto impresionaron a este las noticias de Tierra Firme que él mismo escribió al rey en favor de Balboa y le adjuntó copias de las cartas del descubridor, copias que llegaron antes que las originales, transportadas por Arbolancha. Pero la armada de *Pedrarias Dávila* se había hecho a la mar en *abril* de 1514, y el viejo castellano portaba su nombramiento como gobernador de toda *Castilla del Oro*, a excepción de Veragua. La nao en que iba a España Arbolancha debió de cruzarse con la de Pedrarias.

Arbolancha no compareció en la corte hasta agosto. De haber llegado antes, quizá la flota de Pedrarias no hubiese zarpado. De todos modos, los informes llevados por el enviado regio lograron *revocar* alguna de las *medidas* dictadas ya contra Balboa, al que se eligió caballero de una orden y se le nombró «adelantado del mar del Sur y del gobierno de las provincias de Panamá y Coiba (...), debaxo y so la gobernación de Pedro Arias Dávila». Pero esta es otra historia que se sale de los límites cronológicos de nuestro estudio.

Pero ¿quién era ese extremeño que atendía al nombre de Vasco Núñez de Balboa? ¿En qué contexto se produjo el descubrimiento de la Mar del Sur? ¿Qué ambiente rodeó esta gesta?

Cómo y quién era ese tal Vasco Núñez de Balboa

Balboa fue el primer europeo que vio el Mar del Sur y que transitó por un estrecho terrestre para enlazar el océano Atlántico con el Pacífico, mientras que Magallanes lo «descubriría» posteriormente accediendo a él a través de un estrecho marítimo. La muerte les privó a ambos de regresar a la Península para recibir los honores correspondientes, se ha dicho que por una suerte de maldición a causa de haber roto ese «encantamiento».

Al menos en ese aspecto, la vida sí fue injusta con Balboa, único caso en el que a todo un adelantado se le ajusticia como a un vulgar reo. La ejecución se realizó en la plaza pública de la ciudad de Acla, y el dudoso privilegio de ordenarla correspondió a Pedrarias Dávila.

A diferencia de otros descubridores y conquistadores hispanos, Balboa realizó un solo viaje a América, del que ya no regresaría a la Península. Había embarcado en 1501 en la flota que Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa organizaron para viajar al Nuevo Mundo en seguimiento de la ruta del tercer



viaje de Colón. En su recorrido, las naves llegaron hasta la costa del Darién, que dejó magnífica impresión en Balboa, detalle que cobrará importancia años más tarde, tras el fracaso de la gobernación de Ojeda en Urabá, de la que ya hablaremos.

Este viaje de 1501 finalizó con gran parte de los tripulantes de las embarcaciones en Santo Domingo, capital de la isla Española, donde el gobernador, Nicolás de Ovando, les recibió de buena gana. Bastidas y De la Cosa retornaron a la Península. Pero nuestro hombre decidió permanecer en La Española en busca de fortuna, y debió de intervenir en el proceso de colonización insular emprendido por el comendador de Lares. Quizá por eso Balboa recibió indios en repartimiento, e incluso se

dedicó a la cría de cerdos, industria que no parece muy digna para una persona hidalga, perteneciente a un linaje oriundo de Galicia —aunque él naciese en Jerez de los Caballeros (Badajoz) en 1475— y que había servido como paje y criado de don Pedro Portocarrero, señor de Moguer, quien incluso es posible que viviese personalmente los preparativos del primer viaje de Cristóbal Colón.

No debió de sonreírle mucho la fortuna, pues hacia 1508/1509 las deudas le tenían tan agobiado que decidió abandonar la isla para rehuir a los acreedores. Como legalmente no podía hacerlo, tuvo que recurrir a introducirse subrepticamente en una de las naves que el bachiller Enciso preparaba en Santo Domingo para socorrer a Alonso de Ojeda en la gobernación de Urabá. Será así como Balboa regrese a las tierras que ya había visitado con Bastidas y, más tarde, se establezca en Castilla del Oro, inicio del posterior descubrimiento del océano Pacífico.

Las Casas le describe como un «mancebo de hasta treinta y cinco o poco más años, bien alto y dispuesto de cuerpo, y buenos miembros y fuerza y gentil gesto de hombre, muy entendido y para sufrir mucho trabajo». Gonzalo Fernández de Oviedo dice que «y en la verdad, Vasco Núñez tuvo valerosa persona y era para mucho más que otros. Ni tampoco le faltaban cautelas, ni codicia, pero junto con eso era bien partido en los despojos y entradas que hacía. Tenía otra cosa especialmente en el campo, que si un hombre se le cansaba y adolecía en cualquier jornada que él se hallase, no lo desamparaba, antes, si era necesario, iba con una ballesta a le buscar un pájaro o ave y se la mataba y se la traía, y le curaba como a un hijo o hermano suyo, y lo esfuerza-

ba y lo animaba. Lo cual ningún capitán de cuantos hasta hoy, que estamos en el año de 1548 [cuando Oviedo escribe su crónica] han venido a Indias, en las entradas y conquistas que se hallaron, no lo ha hecho mejor, ni aún tan bien como Vasco Núñez».

Balboa se destaca por su gran ascendiente sobre la hueste que dirige. En términos generales era muy apreciado por los soldados, que valoraban su gran compañerismo. No era hombre de actuaciones temerarias. Por ello, en las entradas por él capitaneadas las bajas de españoles fueron escasas. Pese a que lo usual era que fuesen los aborígenes quienes sorprendieran a los españoles con emboscadas o similares, durante su actuación en el istmo fue Balboa el que frecuentemente sorprendió a los indios en sus poblados, por emboscados que estuviesen en lo hondo de la espesura. Raramente mostró actitudes violentas hacia los españoles a sus órdenes, siendo como fue persona que no se ensañó con nadie, ni siquiera con sus enemigos. Y recordemos que entre los compañeros con los que convivió están Pizarro, Almagro, Belalcázar, Francisco Guerrero, el padre Jerónimo Aguilar, etc. Oviedo llega a decir que «y por su industria [de Balboa] tenía ya muchos amigos». Por esas mismas circunstancias podía granjearse la enemistad de las autoridades nombradas por la Corona en la Península, de lo que es un claro ejemplo su relación con Pedrarias Dávila.

Con quienes Balboa nunca mantuvo muy buenas relaciones fue con los abogados. Ya tuvo sus más y sus menos con el bachiller Enciso, socio de Ojeda para la gobernación de Urabá, en cuya nave surta en el puerto de Santo Domingo se introdujo como polizón. Años más tarde, y a causa de la falta de víveres, surgieron en la Antigua una serie de diferencias entre los españoles en las que intervino el bachiller Del Corral, quien escribe al rey para rogarle que no enviase abogado alguno a la colonia, pues todo lo complicaban: «Una merced quiero suplicar a Vuestra Alteza me haga, porque cumple mucho a su servicio, y es que Vuestra Alteza mande que ningún bachiller en leyes, ni otro ninguno, si no fuere de Medicina, pase a estas partes de la Tierra Firme (...) porque ninguno Bachiller acá pasa que no sea diablo».

De igual manera procuró mantener buenas relaciones con los indígenas, con quienes fue menos cruel de lo habitual en aquellos momentos. No dudó en recibir como esposa a la hija del cacique Careta, de nombre Anayansi, lo que le permitió disponer de la ayuda de los indios tanto para mantenerse en el lugar como para emprender el descubrimiento de la Mar del Sur. Gracias a esto recibió noticias del Perú a través de Ponquiaco, un hijo del cacique Comogre, del mito del Dabaide (una especie de El Dorado ístmico). No obstante, no podemos obviar que, en el trayecto hacia el descubrimiento de la Mar del Sur, aconteció un episodio en la provincia de Quareca que desmiente lo dicho. Y fue que, tras derrotar a los indios, los españoles descubrieron en los bohíos a hombres vestidos de mujer a los que tomaron por homosexuales. Balboa cometió con ellos una de sus peores atrocidades: echarlos a los perros para que los despedazaran. Las Casas cuenta el episodio: «Entre los presos que allí tomaron, fue un hermano del mismo señor y otros, no se cuántos, que dizque andaban vestidos de hábito de mujeres, a los cuales, juzgando que del

pecado nefando eran inficionados, los mandó luego, sin otra indagación, ni juicio aperrear, conviene a saber, echar a los perros bravos, que mirándolos y regocijándose como si miraran una graciosa montería, en un credo los despe-dazaron».

¿En qué contexto se produce el descubrimiento de la Mar del Sur?

No muchos años después del sorprendente e inesperado descubrimiento de América por Cristóbal Colón, se hizo evidente que las nuevas tierras constituían una masa continental distinta de la asiática. En consecuencia, y desde principios del siglo XVI, los monarcas hispanos tuvieron tres objetivos principales: 1) limitación drástica de los privilegios concedidos al Almirante por las Capitulaciones de Santa Fe; 2) salvaguardia de los territorios americanos de las apetencias de otras naciones europeas mediante la erección de asentamientos estables; 3) búsqueda de un paso que facilitara el acceso a la Especiería. Gracias a ello, en poco tiempo se exploró sistemáticamente una amplia franja de las costas atlánticas a través de la concesión de licencias o capitulaciones *ad hoc* y del establecimiento de Sevilla como único puerto peninsular de conexión con las tierras ultramarinas y con la isla Española o de Santo Domingo, centro neurálgico en el mar Caribe de las expediciones hacia el resto de las Antillas y a Tierra Firme.

Respecto a la búsqueda del paso, debemos señalar que el propio Colón había intentado encontrarlo, tentativa que, evidentemente, fracasó, pues en la zona que el Almirante bojeó, y en la que empresas posteriores también buscaron y fracasaron, no existía esa conexión fluvial entre Atlántico y Pacífico. En la *Junta de Toro* (1505), España planea oficialmente la búsqueda del paso que conduzca a las Especierías. La barrera continental se ofrecía como un objetivo dual: como *zona de colonización* y como *obstáculo* a salvar a través de un *paso*. A la ejecución de esta doble finalidad se encaminaron los hombres de entonces.

Vespucio navegaría más al sur que nadie, presintiendo que por allí estaba el *Estrecho*, pero habría que esperar a la expedición Magallanes-Elcano para encontrar, muy al sur, el estrecho que permitía la continuación de las navegaciones y que demostraría la esfericidad de la Tierra.

Pero no fueron únicamente los españoles quienes buscaron el Paso. En el subcontinente norte, franceses, ingleses y portugueses llevaron a cabo exploraciones en la seguridad de que algún río llevaría desde la costa oriental a la occidental, hasta que ya en el siglo XVII Roberto Cavallier de La Salle demuestra que los grandes ríos norteros desembocaban en el golfo de México y no en el Pacífico.

Si para los viajes que siguen la estela de la ruta colombina fijamos las fechas de 1495-1503, para la segunda etapa, que nos facilita el reconocimiento total de la costa atlántica americana, la vía de acceso al Pacífico y la esferi-



Exploración marítima del Caribe por los españoles: comienzos del siglo XVI.

ciudad de la Tierra, podemos señalar los hitos de 1503 a 1521. Larga etapa esta, partida en dos fases por la fecha de 1513.

El establecimiento de Sevilla como único puerto de conexión entre la Península y las Indias

El punto inicial del periodo 1503-1521 lo determina el nacimiento de la *Casa de Contratación* (1503). La creación de la Casa sevillana obedece a la concepción que el Estado tiene ya de las Indias. Las expediciones al Nuevo Mundo no pueden continuar efectuándose como veloces incursiones atentas a lo crematístico, realizadas por gentes incontroladas que zarpan furtivamente. Es necesario vigilar todo esto. Tampoco puede estar el gobierno de las nuevas tierras en manos de Colón. Desde 1493, a raíz del segundo viaje colombino, se comienzan a colocar las bases del sistema administrativo que cristalizará en la Casa de Contratación, órgano de carácter esencialmente comercial, según se desprende de sus primeras ordenanzas, pero que en su evolución pasará también a ocuparse del aspecto científico de las expediciones. Al poco de crearse, a la Casa incumbía el desarrollo económico ultramarino y un buen



número de aspectos políticos y científicos. Era una especie de aduana, un almacén bélico donde se pertrechaban las armadas, un órgano controlador de la navegación, un centro donde se vigilaba la emigración, un instituto que trazaba mapas y expedía títulos de pilotos a Indias, etc.

La Casa, como organismo científico, se cuidó de todo lo relativo a los viajes y descubrimientos, y por ello dijo Pedro Mártir que había sido «levantada únicamente por los negocios del Océano».

Así pues, la Casa de Contratación se preocupó de

- a) tener unos pilotos que dirigían la navegación y examinaban a los que pretendían obtener licencias para pilotar barcos a Indias;
- b) consignar en mapas los resultados de los descubrimientos. Tales trabajos los llevaron a cabo los pilotos mayores, auxiliados por pilotos reales y por el cosmógrafo de la Casa.

La elección de Sevilla como sede en detrimento de Cádiz obedece a razones comprensibles:

- 1) la ciudad era un puerto interior, resguardado de ataques piráticos;
- 2) contaba con una gran tradición mercantil;
- 3) existía en ella de antiguo el Almirantazgo de Castilla y el tribunal del mismo;
- 4) funcionaba en la ciudad la Universidad de Mareantes.

Por todas estas razones, entre otras, se decidió ubicar en la ciudad del Guadalquivir el primer organismo encargado de las cosas indianas. La Casa adquiere se genuino carácter geográfico en 1508, al establecerse, con Vespucio, el oficio de piloto mayor, carácter que es perfectamente definido cuando se crea, primero, el cargo de cosmógrafo «fabricador de instrumentos», y luego, el de cosmógrafo encargado de la cátedra de cosmografía y arte de marear.

Además de estas materias, en la Casa se estudiaba hidrografía, matemáticas y artillería. No es preciso recalcar el haber científico del organismo, suficientemente expresado en la obra de Juan de la Cosa, Vespucio, Andrés de Morales, Solís, Nuño García Torreño, Diego Rivera y tantos otros, que lograron dotarla de una riqueza cartográfica y seriedad imponderable.

Los «pleitos colombinos» y las capitulaciones

Pero el verdadero problema de la época fue la lucha entre la corona española y Cristóbal Colón y sus herederos. Aquella, intentando recortar drásticamente los privilegios concedidos en las capitulaciones de Santa Fe, y estos, pleiteando por su reconocimiento completo, contencioso que se conoce como «pleitos colombinos».

El sorprendente e inesperado descubrimiento de América por Cristóbal Colón y la paulatina aparición de nuevas tierras en el continente a causa de las exploraciones derivadas de su segunda travesía obligaron a los Reyes Católicos a un cambio radical de su política con respecto a los territorios ultramarinos. El éxito de la empresa colombina, en la que, exceptuando el propio genovés, prácticamente nadie confiaba, fue un suceso extraordinario de efectos trascendentales. La consecuente aplicación de los términos contenidos en las Capitulaciones de Santa Fe y de los privilegios concedidos a Colón en Granada el 30 de abril de 1492 —ratificados en Barcelona el 28 de mayo de 1493, tras el retorno del primer viaje— ponía en manos del nuevo Almirante un control casi omnímodo sobre los territorios recién descubiertos. En la vega granadina, entre otras prerrogativas otorgadas, se le había nombrado virrey y gobernador general de «todas las dichas tierras firmes e islas que como dicho es él descubriere o ganare en las dichas mares», y concedido la décima parte de las «perlas, piedras preciosas, oro, plata, especiería y otras cualesquiera cosas y mercaderías de cualquier especie, nombre y manera que sean, que se compraren, trocaren, hallaren, ganaren y hubieren dentro de los límites de dicho almirantazgo», etc. Era obvio que los monarcas no iban a permitir que Colón gozase por mucho tiempo de esta excepcional situación.

Muy pronto se evidenció que el Almirante era tan buen marino como pésimo gobernante de los territorios ultramarinos. De cualquier modo, aun cuando no se hubiesen producido estos lamentables sucesos en Indias, los soberanos habrían actuado de idéntica manera, puesto que dentro de la organización estatal hispana no tenía cabida que un personaje tan ajeno a la Corona como el genovés acaparase tal grado de poder.

Este fenómeno es perceptible ya en 1495, cuando los Reyes Católicos se mostraron dispuestos a la concesión de licencias a «nuestros súbditos y naturales para que vayan a las dichas islas y tierra firme, y a descubrirlas y contratar en ellas». La autorización respetaba, es cierto, los tratados jurisdiccionales suscritos con Portugal y excluía expresamente los territorios descubiertos por Colón, pero infringía algunas de las mercedes otorgadas a este, al menos aquella que le permitía, si así lo deseaba, contribuir con la octava parte «en todos los navíos que se armaren para el dicho trato y negociación», y recibir a cambio otro tanto de los beneficios logrados. En efecto, tres años más tarde (1499) los reyes despojan a Colón de sus cargos de virrey y gobernador de las Indias. A partir de este instante, la Corona designaría a una persona con la misión de imponer en las colonias americanas el orden que la autoridad del Almirante no parecía garantizar. La nueva situación permitirá a los soberanos controlar las tierras ultramarinas a través de unos gobernadores nombrados directamente por ellos y por el tiempo que creyeran oportuno, y que actuarían conforme a unas instrucciones específicas emanadas de la voluntad real, de cuyo cumplimiento deberían siempre responder ante la Corona.

Se iniciaba ahora una nueva e interesante etapa en la que, de inmediato, se ampliaron las perspectivas, con la concesión de permisos a los comerciantes para el tráfico directo entre la Península y la isla Española, y la autorización a particulares para que emprendiesen la exploración de las costas y tierras americanas. Si formalmente siempre fue precisa una licencia real para los viajes ultramarinos, para lo segundo se establecieron específicamente las llamadas *capitulaciones*, de gran trascendencia en el progresivo conocimiento de los territorios allende el océano, y que no solo se otorgarían para amparar las expediciones iniciales, básicamente descubridoras, sino también para cubrir bajo su manto jurídico las posteriores empresas conquistadoras.

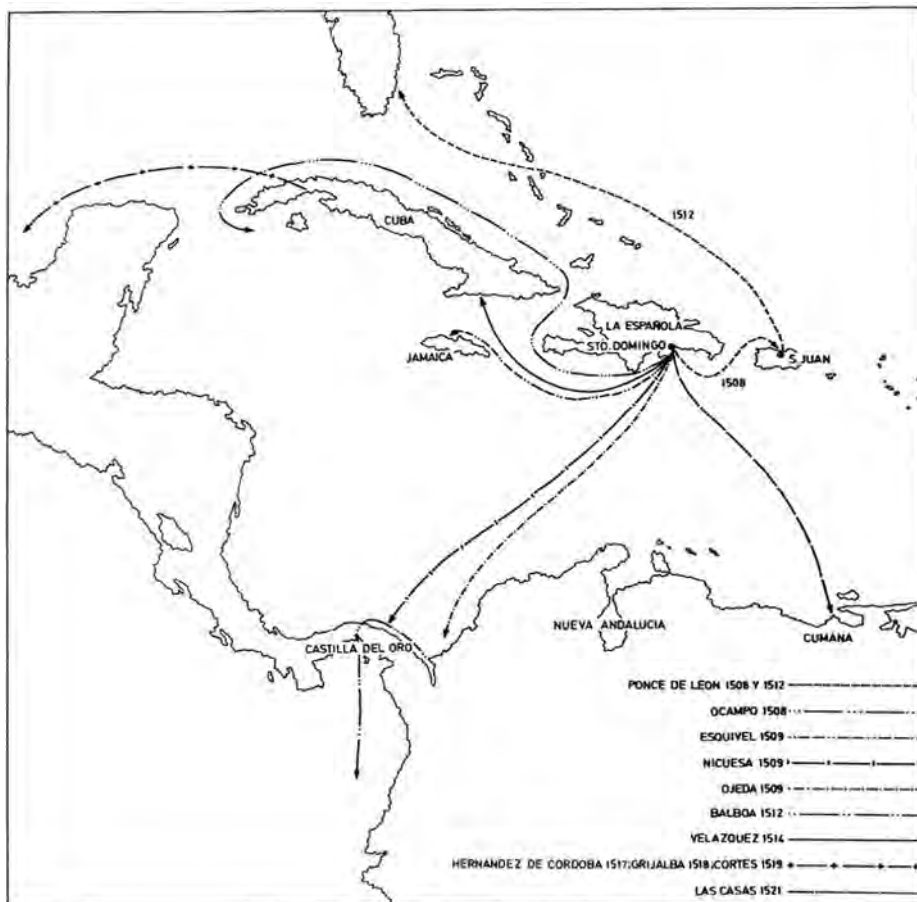
La capitulación consistía en un pacto suscrito entre un particular y la Corona en cuya virtud esta autorizaba a aquel a emprender una determinada acción (descubrir, conquistar, explorar, etc.) a cambio de una parte de los beneficios que tal acción produjera. Durante los primeros años de la etapa de descubrimiento y conquista de América fue frecuente que, por la organización de las expediciones, los capitulantes recibieran de los soberanos, entre otros privilegios, el gobierno de la nueva región incorporada a los dominios hispanos, en pago por los riesgos asumidos, el fuerte desembolso que estas empresas implicaban, etc., ya que, si la misión acometida fracasaba, los reyes no asumían responsabilidad alguna en las pérdidas, que recaían

exclusivamente en el cofirmante de la capitulación y en sus socios, si los hubiere. El otorgamiento de una capitulación fue una prerrogativa real, si bien esta facultad era delegable en otras autoridades e instituciones — caso de las Audiencias— siempre que se contara con la aprobación y conocimiento del soberano.

El sistema de capitulaciones fue un fundamental impulsor tanto para ampliar los espacios geográficos americanos hasta entonces conocidos como para anexionar a la Corona significativos territorios insulares y continentales. No cabe duda de que la apertura de la navegación trasatlántica aceleró los descubrimientos geográficos en el continente americano, lo que habría sido imposible de haberse mantenido la perjudicial exclusividad colombina. Además, la Corona conseguía de esta forma varios objetivos importantes: un más rápido conocimiento de la realidad americana; el endose a los particulares de los riesgos de las expediciones al Nuevo Mundo y la conexas obtención, sin apenas riesgo, de sustanciosas ganancias (entre 1/4 y 1/10 de los beneficios líquidos de la empresa, hasta la fijación del llamado *quinto real*) si dichas navegaciones eran exitosas; una cómoda explotación de las riquezas indianas, etcétera.

En cuanto al ámbito de estos viajes, las zonas preferidas de exploración serán el mar Caribe y la costa norte-suramericana, «con tal que no sea de las islas y tierra firme que hasta hoy son descubiertas por don Cristóbal, nuestro almirante del dicho mar Océano, o por cualesquier persona o personas, o se descubrieren antes que vos por otra u otras personas por nuestro mandado y con nuestra licencia, ni sean de las islas y tierra firme que pertenezcan al serenísimo Rey de Portugal y príncipe, nuestro muy caro y muy amado hijo, para que de todas las islas y tierra firme en este capítulo contenidas, ni de alguna de ellas, no traigáis ni podáis haber algún interés, salvo solamente las cosas que para vuestro mantenimiento y provisión de navíos y gente, si la hubiereis menester». A título de curiosidad, señalaremos que las capitulaciones no solo permiten rescatar oro, plata, cobre, estaño, perlas, piedras preciosas, etc., sino también «monstruos, serpientes y otros cualesquier animales de cualquier calidad que sean, y pescados y aves y especiería y droguería y otras cualesquier cosas de cualquier nombre y calidad que sean». Y que tampoco hacen de menos al plano espiritual, pues autorizan a «llevar consigo algunos clérigos o frailes para que, si algunas personas quedaren a poblar en las dichas islas y tierras de suso declaradas, les digan y administren los divinos oficios, y asimismo para las cosas que convinieren a las conciencias de los que fueren en la dicha armada».

En cuanto a la isla Española como centro neurálgico en el Caribe de las expediciones descubridoras, digamos que a la «Hispaniola», isla primera en la colonización, iban a parar todos los conquistadores. Será la primera «academia» de los *chapetones* o novatos, a cuya capital, Santo Domingo — alias «Nueva Isabel», ciudad fundada en 1496 por el adelantado don Bartolomé Colón, hermano del primer Almirante—, único puerto del Caribe que de momento funciona, afluyen en aluvión estos hombres. La Española será el



Proyección descubridora desde La Española.

laboratorio donde España comience a ensayar la anexión de América, cuyos destinos rigieron en las primeras décadas del siglo XVI los Colón primero, Francisco de Bobadilla luego (1499), Nicolás de Ovando después (1502) y Diego Colón finalmente (1508)

Las Indias comienzan a gravitar alrededor de Castilla

Tanto en Castilla como en las Indias habían sucedido cosas interesantes. Atrincherado en un primitivo púlpito de La Española, *fray Antonio Montesinos* pronunciaba un trascendental sermón (1511). Nadie podía pensar que lo predicado en una remota «iglesuca» de las Antillas iba a conmovier las fibras

de todo un imperio, pero así fue. El fraile *condenó la conducta de los españoles* con «la indiada», y su denuncia agitó la *conciencia* de Fernando el Católico y de sus teólogos. Al *problema geográfico*, debatido en aquel amanecer de América, se unía ahora un gran *problema espiritual*. Maravilla ver cómo un pueblo —el español— es capaz de paralizar su acción colonizadora mientras discute si es justo o no es justo lo que está haciendo allende el mar.

En 1511, el *Nuevo Mundo ya no es una vaga idea* o una difusa realidad. Comienza a cobrarse conciencia de su grandiosidad, aún apenas entrevista, que está determinando la marcha de la historia de la Monarquía Católica. El Estado, consciente de la importancia de las tierras descubiertas, comienza a recortar los privilegios concedidos desprendidamente en la euforia de Santa Fe.

En 1512 están sucediendo importantes cosas a una y otra orilla del Atlántico. Para *disminuir* las *ventajas* concedidas a *Cristóbal Colón* hay una sorda o descarada *lucha* entre los que siguen al Estado y los partidarios de los descendientes colombinos, que militan en torno a su hijo Diego, allá en Santo Domingo. Frente a las autoridades nombradas por el virrey Colón, la Corona designa a adictos suyos. Es una consecuencia de la idea que se tiene ya sobre América.

Por otra parte, se abre un «frente» *ideológico*. Montesinos ha prendido el fuego. Una ardiente polémica se suscita entre los teólogos de España: ¿es o no justo anexionar las Indias? ¿Es buena o mala la táctica colonizadora? Los dominicos condenan y los pobladores se defienden como pueden. Una *junta de teólogos* se reúne en *Burgos* en 1512 y, tras alambicadas discusiones, declara que los indios eran libres, que debían ser evangelizados, tener casa y hacienda propia, mantener comunicación con los españoles, percibir un jornal por su trabajo...

Balboa reveló a los europeos la existencia de las costas americanas del Pacífico y unió dos océanos a través de una ruta terrestre, al igual que años más tarde la expedición de Magallanes-Elcano encontraría el estrecho marítimo tan ansiadamente buscado (1520). Ambos hechos serían cruciales para la proyección y colonización hispana de los archipiélagos del Mar del Sur desde puertos del Nuevo Mundo.

Pedrarias y el Requerimiento

Pedrarias también llevaba a Indias un curioso documento: el Requerimiento. Contenía estos los principales argumentos que fundamentaban la presencia de España en América gracias a la donación papal otorgada en las bulas expedidas por Alejandro VI en cuanto *Dominus Orbi* (1). El Requerimiento debía

(1) Los documentos pontificios, todos fechados en 1493, fueron cuatro: el breve *Inter caetera* (3 de mayo), que concedía a los Reyes Católicos las tierras descubiertas a cambio del compromiso de enviar misioneros y evangelizar a los navíos; las bulas menores *Inter caetera* (4 de mayo) y *Eximiae devotionis* (3 de mayo), y la bula *Dudum siquidem* (26 de septiembre).

leerse a los indígenas conminándoles a que aceptaran de buena gana la dominación hispana; si se resistían o negaban a hacerlo, quedaba justificada la declaración de guerra y su conquista total. La redacción de este documento respondía a las serias dudas planteadas acerca de la validez de los derechos de España sobre el Nuevo Mundo y al gobierno de unas tierras pertenecientes a otros pueblos. El Requerimiento venía a tranquilizar las conciencias ante un problema que suscitaba multitud de interrogantes, y evidencia que en España desde bien temprano se debatió sobre cuestiones formales y de fondo relativas a la expansión por otros continentes, circunstancia que no se dio en igual medida en el resto de las naciones europeas colonialistas.

Con la expedición de Pedrarias Dávila, la Corona pretendía dar un impulso definitivo a la colonización en el continente, decisión que transformará a este en el centro de gravedad de la difusión española por el Nuevo Mundo. Si durante los primeros años el eje de la expansión de España por América se ubicaba en las Antillas, una vez producido el tránsito hacia la tierra firme continental en esta se situarán varios focos de irradiación (Panamá, México, Lima, etc.), desde los cuales las líneas de penetración se irán extendiendo imparablemente hasta alcanzar los lejanos confines del Nuevo Mundo. Por este medio, algunos conquistadores se convertirán en descubridores de culturas y señoríos indígenas desconocidos en Europa hasta entonces. Desde la península ibérica, por supuesto, no dejarán de enviarse armadas descubridoras y pobladoras, como la de Juan Díaz de Solís (1515-1516), el primero en llegar al Río de la Plata —¿o quizá le precedió, en 1501-1502, Vespucio bajo pabellón portugués?—; la de Magallanes-Elcano y su vuelta al mundo; la de frey García Jofre de Loaisa (1525) rumbo a las islas de la Especiería; la de Pedro de Mendoza, también al estuario rioplatense (1535), entre otras.